LA RATIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO 2014

A.H.	DESCRIPCION	V.U.S. 2014
001	CENTRO, EL HUERTO, SANTA MARÍA	$ 1,840.00
002	CRISTAL, CEBADALES, VILLAS DE CUAUTITLÁN	$ 1,900.00
004	PARAÍSO, SAN BLAS MISIONES, SAN FCO. CASCANTITLA	$ 1,900.00
005	SAN JOSÉ, EL INFIERNILLO, SAN ANTONIO	$ 1,870.00
006	ZONA INDUSTRIAL RANCHO EL PILAR	$ 1,600.00
007	EL PARTIDOR Y NUEVA ESPAÑITA	$ 1,450.00
008	LOS MORALES	$ 1,840.00
009	LAZARO CÁRDENAS	$ 1,700.00
010	SANTA ANA TLALTEPAN	$ 1,700.00
011	INDUSTRIAL PTE.	$ 1,265.00
012	INDUSTRIAL FERRONALES PONIENTE	$ 1,265.00
013	RANCHO TENERIA	$ 1,210.00
014	SANTA MARÍA HUECATITLA	$ 450.00
015	PUEBLO DE SANTA MARÍA HUECATITLA	$ 450.00
016	SAN JOSÉ PUENTE GRANDE EX EJIDO	$ 450.00
017	EJIDO DE SAN MATEO IXTACALCO Y STA. MARÍA	$ 260.00
018	PANTEÓN MUNICIPAL	$ 300.00
019	HOSPITAL GENERAL.VICENTE VILLADA	$ 1,500.00
020	CATEDRAL Y PARQUE DE LA CRUZ	$ 1,500.00
021	MERCADO MUNICIPAL Y JARDÍN CENTRAL	$ 1,500.00
022	GIMNASIO BENITO JUÁREZ (ESTADIO)	$ 1,500.00
023	EL PARAÍSO Y TLAXCULPAS	$ 600.00
024	SAN PABLO DE LAS SALINAS	$ 920.00
025	LA VIRGEN Y CHAMACUEROS	$ 125.00
026	LA TRINIDAD	$ 920.00
027	PUEBLO DE SAN MATEO IXTACALCO	$ 920.00
028	EL CARMEN	$ 260.00
029	CUAUTITLAN (POR EL BAÑADERO)	$ 100.00
030	JALTIPA	$ 400.00
031	EJIDO STA. BÁRBARA	$ 260.00
033	EJIDO DE TEOLOYUCAN	$ 10.00
034	RANCHO COLORADO	$ 15.00
035	EJIDO MELCHOR OCAMPO I (POR PROVIDENCIA)	$ 15.00
036	EJIDO TULTEPEC, EJIDO TULTITLAN	$ 15.00
037	EJIDO DE MELCHOR OCAMPO II (POR HOMEX)	$ 15.00
038	SAN JOSÉ PUENTE GRANDE	$ 100.00
039	COHETERÍAS	$ 100.00
040	LA PROVIDENCIA	$ 615.00
042	JUAN DIEGO	$ 1,400.00
044	SANTA ELENA	$ 1,900.00
045	BODEGA AURRERA	$ 1,495.00
046	VILLA JARDÍN	$ 1,400.00
047	RANCHO EL PRIETO	$ 1,500.00
048	JOYAS DE CUAUTITLÁN	$ 2,100.00
049	HDA. DE CUAUTITLÁN, SARE	$ 2,100.00
050	LA PALMA, VENECIA	$ 126.00
051	LOS OLIVOS	$ 1,900.00
052	RESIDENCIAL LOS FRESNOS	$ 1,490.00
053	RANCHO LA ALBORADA	$ 2,100.00
055	LOS FRESNOS SAN JOSÉ PTE. GRANDE	$ 1,840.00
057	LOS OLIVOS II	$ 1,900.00
058	LA VÍA	$ 1,800.00
059	SORIANA	$ 1,800.00
060	RANCHO LAS GOLONDRINAS	$ 1,840.00
061	EL ARENAL	$ 1,800.00
062	EX-HACIENDA SAN MATEO (PARQUE SAN MATEO)	$ 2,000.00

063	PASEOS DEL BOSQUE	$ 2,000.00
064	LA TOSCANA	$ 2,100.00
065	PLAZA BELLA	$ 1,495.00
066	SAMS CLUB	$ 1,495.00
067	PLAZA LA JOYA	$ 1,800.00
068	ZONA INDUSTRIAL CHEDRAUI	$ 1,210.00
069	EL POLVORÍN	$ 100.00
070	SAN ROQUE	$ 400.00
071	REAL DE SAN FERNANDO	$ 2,000.00
072	CONJUNTO URBANO LOS ENCINOS	$ 2,000.00
073	EL CARMEN II	$ 260.00
074	ALAMOS	$ 2,100.00
075	CONJ. URBANO LA ARBOLEDA	$ 2,000.00
076	U. HAB. STA. ELENA	$ 460.00
100	LOMA BONITA	$ 1,444.00

ACTO SEGUIDO, Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** INSTRUYE AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** PARA QUE RECABE LA VOTACIÓN, HECHO LO ANTERIOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE USO DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN; PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.** DESAHOGADO.----------

PUNTO OCHO ASUNTOS GENERALES.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **OCHO,** DE ASUNTOS GENERALES, ME PERMITO INFORMARLES QUE TENEMOS **DOS** ASUNTOS GENERALES LOS CUALES ME PERMITO ENLISTAR A CONTINUACIÓN: **1.- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PROYECTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MUNICIPIO "CUAUTITLÁN 2013-2015"**, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR DE ESTE MUNICIPIO, **HECHO LO ANTERIOR,** Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS TURNAR A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN PRESIDIDA POR EL LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE, SEXTO REGIDOR, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE REALICEN EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE Y EMITAN DICTAMEN. 2.- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LOS CC. LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL C.P. JORGE MAZA CERVANTES TESORERO MUNICIPAL Y POR LA OTRA PARTE LA SOCIEDAD DENOMINADA ELECTRICIDAD DE ORIENTE S. DE R. L. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C. JACOBO MERKLER WAISBURD, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, Y PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LE DENOMINARA "LA GENERADORA", **HECHO LO ANTERIOR,** Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** LA FIRMA DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO Y POR LA OTRA PARTE LA SOCIEDAD DENOMINADA ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S. DE R. L. DE C.V. ESTADO DE MÉXICO. **3.- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LICENCIADO GABRIELK CASILLAS ZANATTA, EL C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR OTRA PARTE LA SOCIEDAD DENOMINADA AUTBROCK FINANCIERA S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R., REPRESENTADA POR EL ING. ENRIQUE D' HARCOURT VÁZQUEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROMOTOR". **HECHO LO ANTERIOR,** Y TODA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE EXPUESTO Y COMENTADO EL PUNTO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS** LA FIRMA DEL CONTRATO DE **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.** DESAHOGADO. ----------

PUNTO NUEVE.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **NUEVE** DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE LA SESIÓN INSTRUYO AL **SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**,

PARA QUE DÉ POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN. ACTO SEGUIDO, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO** MANIFESTÓ: **SIENDO LAS DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SÁBADO DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO. ----------

LIC. GABRIEL CASILLAS ZANATTA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ
PRIMERA REGIDORA

C. SANDRA ELENA MENDOZA MONROY
SEGUNDA REGIDORA

LIC. EDGAR ANTONIO NACIF LETAYF
TERCER REGIDOR

C. PEDRO ABRAHAM MARTÍNEZ ROSALES
CUARTO REGIDOR

LIC. JULIO CÉSAR PÁRAMO MASCOTE
SEXTO REGIDOR

C. JESÚS RUIZ RODRÍGUEZ
OCTAVO REGIDOR

C. HÉCTOR ANTONIO TORRES GARCÍA
NOVENO REGIDOR

LIC. RAMÓN MARES MIRAMONTES
DÉCIMO REGIDOR

C. LUIS MANUEL HERRERA LUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO